TECNOLÓGICO
PASCUAL BRAVO
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Código 100.60
Versión 001

RESOLUCIÓN 252
07 MAY 2009
Por medio de la cual se oficializan unas candidaturas

LA RECTORA, en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias y en especial las que le confiere la Ley 30 de 1992, el Estatuto General y la Resolución 305 de 1997 y,

CONSIDERANDO

Que mediante resolución 202 del 30 de marzo de 2009, se convocó a los profesores y a los estudiantes de la entidad para elegir su representante ante el Consejo Directivo, Consejo Académico y Consejos de Unidad Tecnológica del Instituto Tecnológico Pascual Bravo Institución Universitaria.

Que los docentes y estudiantes que aparecen en la parte resolutiva de esta disposición, se inscribieron como candidatos dentro del término señalado para el efecto, y acreditaron el cumplimiento de los requisitos contemplados en el Acuerdo 004 del 13 de junio de 1997 y la Resolución 305 del 15 de julio de 1997.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Oficializar las siguientes candidaturas para la representación de los profesores y de los estudiantes ante el Consejo Directivo, Consejo Académico y Consejos de Unidad Tecnológica:

REPRESENTANTE PROFESORAL

CONSEJO DIRECTIVO

PLANCHA ÚNICA	Principal:	LILIANA MARIA ARBOLEDA GIRALDO
	Suplente:	CARLOS MARIO RENDON VANEGAS

CONSEJO DE ACADEMICO

PLANCHA ÚNICA	Principal:	CARLOS ELEAZAR MAYA MONTOYA
	Suplente:	ALFONSO LEON GUTIERREZ CARDONA

CONSEJO DE UNIDAD DE TECNOLOGIA MECANICA

PLANCHA ÚNICA	Principal:	NAYIBE CANO FERNANDEZ
	Suplente:	JAIME ANDRES FLOREZ ESCOBAR

70 AÑOS

CONSEJO DE UNIDAD DE TECNOLOGIA EN PRODUCCION INDUSTRIAL

PLANCHA ÚNICA	Principal:	CARLOS MARIO AVILA RIVERA
	Suplente:	BEATRIZ ELENA OSORIO VELEZ

REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

CONSEJO DIRECTIVO

PLANCHA UNICA:	Principal:	LEONEL ALBERTO ZULUAGA GOMEZ
	Suplente:	LUIS EDUARDO OCHOA MURILLO

CONSEJO ACADEMICO

PLANCHA UNICA:	Principal:	JHON MAURICIO QUINTERO OSORIO
	Suplente:	JUAN DAVID BUITRAGO REMOLINA

CONSEJO DE UNIDAD DE TECNOLOGIA MECANICA

PLANCHA UNICA:	Principal:	JHON EDISON GOEZ MORA
	Suplente:	EDISON LONDOÑO ALZATE

CONSEJO DE UNIDAD DE TECNOLOGÍA EN PRODUCCION INDUSTRIAL

PLANCHA UNICA:	Principal:	WILLIAM CAICEDO MOSQUERA
	Suplente:	SARA MARCELA GAVIRIA SALDARRIAGA

ARTÍCULO SEGUNDO. Se garantiza la continuidad del proceso de participación democrático, aún en el caso de las planchas únicas.

ARTCÍCULO TERCERO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín a los 07 MAY 2009

Original Firmado por
MARIA CONSUELO MORENO ORREGO
Rectora
Instituto Tecnológico Pascual Bravo

MARIA CONSUELO MORENO ORREGO
Rectora

GECO/Berta C.